

# Informe de Gestión Anual 2021

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

25-02-2022

## Contenido

### 1) AVANCE PRESUPUESTAL

- **Presupuesto Autorizado 2021**
- **Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-diciembre 2021 (cierre preliminar)**
  - **Ingresos**
    - Ingresos propios
    - Aportaciones del GCDMX
  - **Egresos**
    - Presupuesto por capítulo de gasto
    - Variación de egresos por capítulo
    - Programas sustantivos
- **Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables**
- **Recuperación de Cartera**

### 2) ACCIONES REALIZADAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

- **Avance global de acciones**
  - **Programa de Vivienda en Conjunto**
    - Obra terminada
    - Sustentabilidad
    - Entrega de vivienda
    - Obra en proceso
    - Programas especiales
      - Campamento Atlampa
      - Ciudad perdida
      - Centro Histórico
      - Atención a pueblos y comunidades indígenas
    - Continuidad de proyectos (Obra por iniciar)
  - **Programa de Mejoramiento de Vivienda**
    - Acciones de mejoramiento por Alcaldía
    - Programación de créditos de mejoramiento de vivienda en 340 colonias prioritarias
    - Unidades Territoriales atendidas

- **Atención a familias que habitan en riesgo**
  - Apoyos de renta
  - Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico
  - Riesgo estructural
  - Programa Emergente para el retiro de Campamentos a Damnificados por el sismo de 1985
  - Programa Normal (Acciones de Gobierno, casos vulnerables, expropiaciones)
  - Afectación por Obra Viales
  - Convenios (Desocupación, Autorización)

### **3) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES**

- a) INVI 2007-2021
- b) Acciones para la realización de escrituras de los extintos fideicomisos FIVIDESU-FICAPRO e INVI (2001-2006)

### **4) ESTATUS EN MATERIA DE JUICIOS**

### **5) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR**

- Condominio Familiar
- Condominio Popular

### **6) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA**

- Situación de la Bolsa de Vivienda
- Vivienda en Autoproducción
- Atención a pueblos y comunidades indígenas

### **7) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN**

- Indicadores de gestión
- Modernización Administrativa
- Modelo Integral de Atención Ciudadana
- Sistema Unificado de Atención Ciudadana
- Transparencia y acceso a la información pública
- Oficialía de Partes
- Atención a órganos fiscalizadores

- Auditorías practicadas y seguimiento de observaciones determinadas por Contraloría Interna

## Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

En cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Eje Estratégico 1, apartado 1.4 “Derecho a la Vivienda” del Programa de Gobierno 2019-2024 así como los incorporados en el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Trabajo 2021, los cuales están orientados a brindar atención a las familias vulnerables, de bajos recursos económicos o que habitan en situación de riesgo, mediante el otorgamiento de créditos de interés social y ayudas de beneficio social para que logren ejercer su derecho a una vivienda nueva, para mejorar y hacer más adecuada la que ya tienen, o bien, brindando apoyo para reubicarlas en zonas de nulo riesgo, se presentan los logros en los programas sustantivos de este Instituto, durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2021.

Acatando las medidas sanitarias para hacer frente a la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, con los recursos humanos y materiales limitados, los programas esenciales del Instituto se operan en línea, a través de reuniones virtuales y en algunos casos, con aforos mínimos, de manera presencial; de esta forma se brinda atención continua a la ciudadanía.

De igual manera, fortalecemos la misión de transparentar el actuar del INVI con estricto apego a las leyes y normas vigentes, de conformidad a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la operación de los programas, de la armonización en la asignación de recursos, de la modernización tecnológica, del cumplimiento al Modelo Integral de Atención Ciudadana, así como el seguimiento y solventación de las recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Superior y la Secretaría de la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México, así como del Órgano Interno de Control en el Instituto.

### 1) AVANCE PRESUPUESTAL

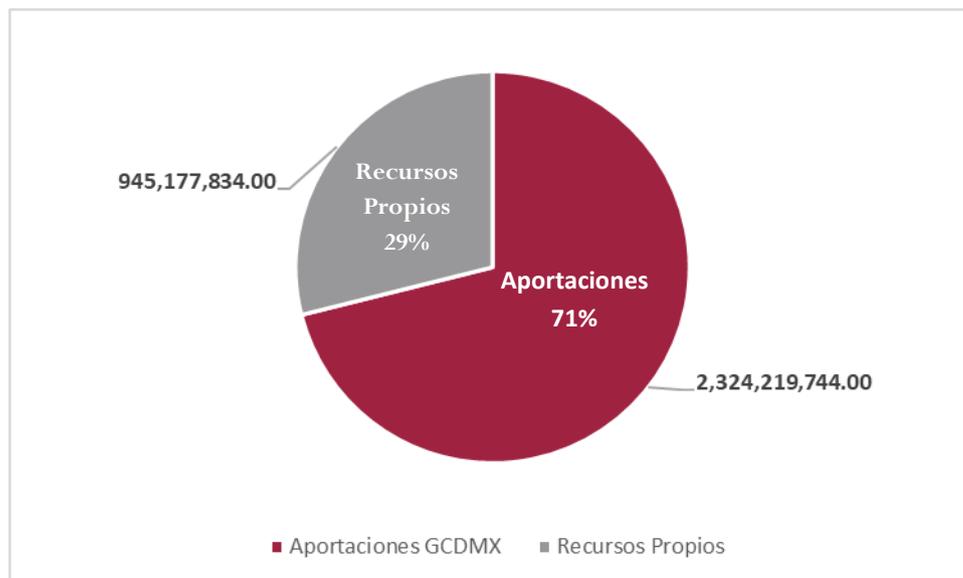
Durante el período enero-diciembre de 2021, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), continuó con la operación de los programas de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, a través de los cuales cumple con los propósitos de diseñar, establecer, proponer, promover, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y programas de vivienda, en especial los enfocados a la atención de población vulnerable y de escasos recursos, en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda.

En el marco de estos objetivos, el Instituto instrumentó una política financiera consistente en lograr un ejercicio equitativo de los recursos financieros para atender la demanda de vivienda procurando la adecuada articulación de los sectores público, privado y social, a fin de lograr una mayor cobertura.

## Presupuesto autorizado 2021

A continuación se da cuenta del ejercicio de recursos durante el período enero-diciembre (cierre preliminar) de 2021.

Para el Ejercicio 2021, el presupuesto Autorizado al Instituto de Vivienda, fue de \$3,269,397,578.00; distribuidos en Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México y Recursos Propios como se ilustra en la siguiente gráfica:



En comparación con el presupuesto que fue autorizado para el ejercicio 2020 de \$3,419,028,862.00, y en relación al presupuesto autorizado para el presente ejercicio de \$3,269,397,578.00, se observa una disminución de \$149,631,284.00 en cuanto a los recursos autorizados, equivalente al -4.38% en términos nominales.

Con relación a la autorización del presupuesto para el presente ejercicio, relativo a los Programas: “Mejoramiento de Vivienda” y “Vivienda en Conjunto”, se autorizó la cantidad de \$2,901,267,157.00, monto que representa el 89% del presupuesto total del Instituto, el cual se distribuye de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 POR PROGRAMA SUSTANTIVO Y POR COMPONENTE	
<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	<b>\$1,298,308,607.00</b>
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	\$50,000,000.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$1,248,308,607.00
<b>PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO</b>	<b>\$1,602,958,550.00</b>
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	\$716,267,157.00
Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$886,691,393.00
<b>TOTAL AUTORIZADO A PROGRAMAS SUSTANTIVOS INVI</b>	<b>\$2,901,267,157.00</b>

La distribución de estos recursos está en función de los programas sustantivos del Instituto, los cuales corresponden a los programas de “Mejoramiento de Vivienda” por un importe de \$1,298,308,607.00 para ayudas de beneficio social y otorgamiento créditos para el Programa Mejoramiento de Vivienda, representando un 45% del total del presupuesto autorizado al Instituto.

Con relación al programa de “Vivienda en conjunto”, se autorizó un presupuesto de \$1,602,958,550.00 para ayudas de beneficio social y otorgamiento créditos para vivienda, mismos que representan el 55% del total de presupuesto autorizado al Instituto.

### Avance en el Ejercicio Presupuestal del periodo enero-diciembre 2021 (cierre preliminar)

#### Ingresos

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 (cierre preliminar), los ingresos que se recaudaron a través de esta Entidad y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE), ascendieron a \$1,014,982,331.71; conforme a la siguiente distribución de ingresos:

Concepto	Original (Anual)	Modificado al periodo	Recaudado al periodo	% de avance en la recaudación al periodo
<b>Ingresos propios</b>	<b>945,177,834.00</b>	<b>945,177,834.00</b>	<b>1,014,982,331.71</b>	<b>107%</b>
Venta de servicios	901,660,061.00	901,660,061.00	913,447,312.62	101%
Ingresos diversos	43,517,773.00	43,517,773.00	101,535,019.09	233%
Otros	-	-	-	0%
<b>Aportaciones GCDMX</b>	<b>2,324,219,744.00</b>	<b>2,234,702,031.79</b>	<b>1,953,949,382.67</b>	<b>87%</b>
Corrientes				0%
Capital	2,324,219,744.00	2,234,702,031.79	1,953,949,382.67	87%
<b>Remanentes</b>	<b>-</b>	<b>185,347,024.93</b>	<b>110,947,083.82</b>	<b>60%</b>
Remanentes en general	-	185,347,024.93	110,947,083.82	60%
<b>Total</b>	<b>3,269,397,578.00</b>	<b>3,365,226,890.72</b>	<b>3,079,878,798.20</b>	<b>92%</b>

## Ingresos Propios

El importe recaudado por Venta de Servicios, representa el 101% de avance con relación a la estimación anual, correspondiente a la recuperación de la cartera por créditos que otorga este Instituto, así como a la recuperación de créditos de los extintos fideicomisos (FICAPRO y FIVIDESU).

Por lo que se refiere al rubro de Ingresos Diversos, que fueron captados por Gastos de Operación, Intereses Bancarios, Recuperaciones, Depósitos del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, CAPTRALIR, cancelaciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Otros ingresos, estos representan el 233% de avance al periodo.

## Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México:

Por lo que se refiere a las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, destinadas a gasto de capital, constituyen únicamente un avance equivalente al 87% en relación al presupuesto modificado, a través de la solicitud y registro de veinticinco, Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas y depositadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a este Instituto; dichos recursos se utilizaron para el otorgamiento de ayudas de beneficio social y créditos de vivienda en los programas sustantivos a cargo de esta Entidad.

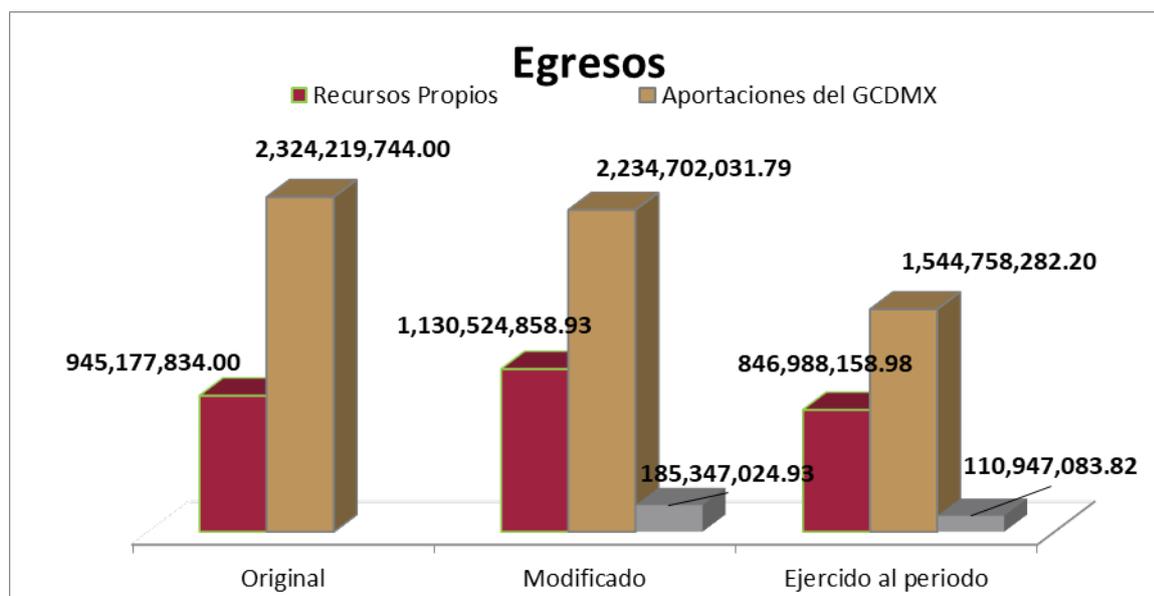
## Egresos

El presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio a este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, representa la cantidad de \$3,269,397,578.00; que comprende dos fuentes de financiamiento "Recursos Fiscales y Recursos Propios".

Al cierre del cuarto trimestre enero–diciembre (cierre preliminar), se presenta un incremento del 1.03% en términos nominales equivalentes a \$95,829,312.72; entre el presupuesto original y el presupuesto modificado, resultando un presupuesto total de \$3,365,226,890.72.

Lo anterior, debido a la incorporación de recursos al presupuesto del Instituto en el presente ejercicio por la cantidad de \$185,347,024.93 (ciento ochenta y cinco millones trescientos cuarenta y siete mil veinticuatro pesos 93/ M.N.); de disponibilidades financieras derivadas del remanente del Ejercicio Fiscal 2020.

Por lo anterior, al cierre del trimestre se llevó a cabo la gestión ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la autorización y registro de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas números C 03PDIV 4138, C 03PDIV 5489, C 03PDIV 6266, C 03PDIV 7694, C 03 PD IV 9621, C 03 PD IV 9623, C 03 PD IV 9627, C 03 PD IV 13386, C 03 PD IV 13388 y C 03 PD IV 14863, misma que suman la cantidad de \$185,347,024.93 (ciento ochenta y cinco millones trescientos cuarenta y siete mil veinticuatro pesos 93/ M.N.), para pagos relacionados con honorarios fiduciarios y gastos notariales así como el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) 2020.



Fuente de Financiamiento	Original	Modificado	Ejercido al periodo
Recursos Propios	945,177,834.00	1,130,524,858.93	846,988,158.98
Aportaciones del GCDMX	2,324,219,744.00	2,234,702,031.79	1,544,758,282.20
Remanentes integrados al presupuesto		185,347,024.93	110,947,083.82
<b>TOTAL</b>	<b>3,269,397,578.00</b>	<b>3,365,226,890.72</b>	<b>2,391,746,441.18</b>

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa Anual de Trabajo 2021

### Presupuesto por Capítulo de Gasto

El detalle del presupuesto original autorizado, modificado, ejercido y su avance al cierre del cuarto trimestre, se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance de Ejercido al periodo
1000 Servicios personales	239,686,908.00	240,213,074.70	195,676,811.23	81%
2000 Materiales y Suministros	12,128,800.00	14,359,682.32	9,016,807.98	63%
3000 Servicios Generales	101,314,713.00	187,054,979.27	99,350,933.00	53%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	766,267,157.00	596,994,068.14	441,690,439.39	74%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	28,537,514.15	13,402,142.76	47%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,150,000,000.00	2,298,067,572.14	1,632,609,306.82	71%
<b>TOTAL</b>	<b>3,269,397,578.00</b>	<b>3,365,226,890.72</b>	<b>2,391,746,441.18</b>	<b>71%</b>

Al concluir el cuarto trimestre enero-diciembre 2021 (cierre preliminar), se han ejercido recursos por un importe de \$2,391,746,441.18; distribuidos en los Capítulos de Gasto 1000

“Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, 5000 “Bienes, inmuebles e intangibles” y 7000 “Inversiones Financieras y otras provisiones”.

Por lo anterior es importante mencionar, que el presupuesto ejercido representa el 71% con respecto al presupuesto modificado.

### **Variación de egresos por capítulo**

En este apartado se describe de forma breve el monto ejercido y su representación porcentual respecto del presupuesto programado durante el periodo enero–diciembre de 2021.

#### **Capítulo 1000 (Servicios Personales)**

En cuanto a este rubro de gasto, representa un ejercicio del presupuesto al periodo de \$195,676,811.23, equivalentes al 81% del presupuesto programado al trimestre (Incluye las partidas 3981” Impuesto sobre nóminas” y 3982 “Otros impuestos derivados de una relación laboral”) relacionada con los servicios personales.

#### **Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)**

El ejercicio de gasto, para el este capítulo de gasto representa la cantidad de \$9,016,807.98; equivalentes a un 63%, del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido al período.

#### **Capítulo 3000 (Servicios Generales)**

En el rubro de los Servicios Generales, se ejercieron recursos por un importe de \$99,350,933.00; lo que representa 53% del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido al mismo período (no incluye partidas 3981” Impuesto sobre nóminas” y 3982 “Otros impuestos derivados de una relación laboral”).

#### **Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)**

El ejercicio de recursos este capítulo de gasto asciende a \$441,690,439.39, equivalente al 74% del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido al cierre del cuarto trimestre enero-diciembre 2021 (cierre preliminar).

#### **Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)**

El ejercicio de este capítulo de gasto asciende a \$13,402,142.76, equivalente al 47% del presupuesto programado con respecto al ejercido al período.

#### **Capítulo 7000 (Inversiones Financieras y otras provisiones)**

Finalmente, el ejercicio de \$1,632,609,306.82; en “Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas”, representa el 71% del presupuesto programado al período enero-diciembre 2021 (cierre preliminar).

Capítulo	Original	Modificado	Programado	Ejercido al periodo	% Ejercido/Programado
1000 Servicios Personales	239,686,908.00	240,213,074.70	240,213,074.70	195,676,811.23	81%
2000 Materiales y Suministros	12,128,800.00	14,359,682.32	14,359,682.32	9,016,807.98	63%
3000 Servicios Generales	101,314,713.00	187,054,979.27	187,054,979.27	99,350,933.00	53%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	766,267,157.00	596,994,068.14	596,994,068.14	441,690,439.39	74%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	28,537,514.15	28,537,514.15	13,402,142.76	47%
7000 Inversiones Financieras y otras provisiones	2,150,000,000.00	2,298,067,572.14	2,298,067,572.14	1,632,609,306.82	71%
<b>TOTAL</b>	<b>3,269,397,578.00</b>	<b>3,365,226,890.72</b>	<b>3,365,226,890.72</b>	<b>2,391,746,441.18</b>	<b>71%</b>

### Programas Sustantivos

El ejercicio del gasto para los programas sustantivos del Instituto; representa el 72% de avance equivalente a \$2,074,299,746.21; con relación al presupuesto modificado al cierre el cuarto trimestre enero-diciembre 2021 (cierre preliminar).

Programa	Original	Modificado	Ejercido al periodo	% Avance del Ejercido al periodo
Mejoramiento de Vivienda	1,298,308,607.00	1,465,865,538.14	1,033,577,357.69	71%
Vivienda en Conjunto	1,602,958,550.00	1,414,196,102.14	1,040,722,388.52	74%
<b>TOTAL</b>	<b>2,901,267,157.00</b>	<b>2,880,061,640.28</b>	<b>2,074,299,746.21</b>	<b>72%</b>

### Conciliación de saldos, estados financieros y registros contables

Se tiene formalizada la conciliación hasta el mes de enero de 2019. En relación al periodo febrero 2019 a junio 2021, se informa que se encuentran en proceso de elaboración por INVI y FIDERE.

Por otra parte, este Instituto, ha convocado en diversas ocasiones a reuniones y mesas de trabajo con la finalidad de atender dichas conciliaciones.

La incorporación de créditos nuevos otorgados, al sistema de recuperación durante 2021, por programa fue:

- Mejoramiento de Vivienda: 4,478 acciones
- Vivienda en Conjunto: 2,230 acciones.

Por lo que respecta a los estados financieros y registros contables se tiene el siguiente estatus:

ESTATUS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
PERIODO	REGISTROS CONTABLES	ESTADOS FINANCIEROS
Enero-Marzo	Concluido	Concluido
Abril-Junio	Concluido	Concluido
Agosto-Septiembre	Concluido	Concluido
Octubre-Diciembre	Concluido	Concluido

## Recuperación de cartera

Durante el periodo reportado se recuperaron \$1,019,459,234.22

Total recuperado	
Mes	Monto
Enero	66,643,461.81
Febrero	61,988,419.26
Marzo	89,203,187.13
Abril	71,647,208.63
Mayo	81,720,132.02
Junio	85,514,083.94
Julio	84,776,279.09
Agosto	82,978,838.84
Septiembre	84,237,849.56
Octubre	84,776,575.20
Noviembre	95,009,494.29
Diciembre	130,963,704.45
<b>Total</b>	<b>1,019,459,234.22</b>

Al mes de diciembre, el monto total de la cartera por programa mostró el siguiente comportamiento:

PROGRAMA	MONTO	ACREDITADOS
Mejoramiento de Vivienda	\$11,209,204,164.53	115,020
Vivienda en Conjunto	\$13,552,851,642.14	50,703
FIVIDESU	\$648,911,676.89	5,000
FICAPRO	\$74,564,381.34	539
<b>TOTAL</b>	<b>\$25,485,531,864.89</b>	<b>171,262</b>

## 2) ACCIONES REALIZADAS EN PROGRAMAS SUSTANTIVOS

### Avance global de acciones

Durante el 2021, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México generó 23,282 acciones de vivienda en sus dos principales programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

Las acciones realizadas se reflejan en:

- Otorgamiento de financiamientos para vivienda nueva con características sustentables.
- Otorgamiento de financiamientos para mejoramiento de vivienda y vivienda nueva progresiva, también con esquemas de sustentabilidad.
- Ayudas de renta a familias que habitan en zonas de riesgo.
- Ayudas por baja capacidad de pago, otorgadas a familias vulnerables
- Ayudas para implementar elementos sustentables en las viviendas

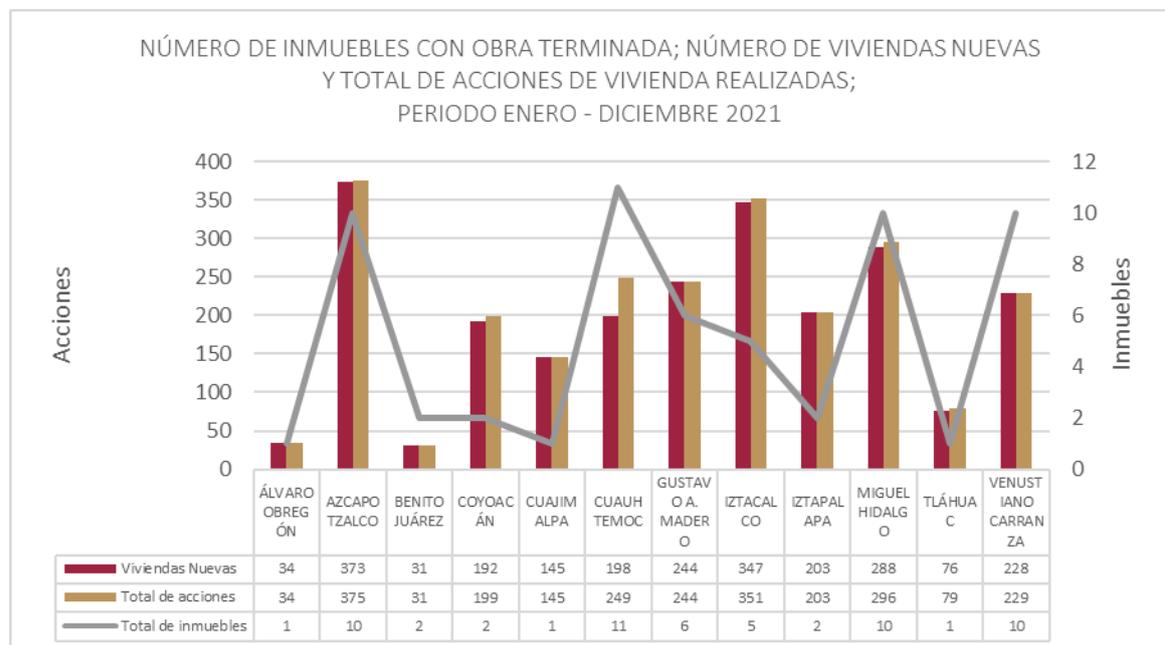
La operación de estos programas conlleva a:

- La generación de nuevos proyectos.
- Creación de empleos.
- Modernización Administrativa.

PROGRAMA	ACCIONES 2021
<b>Vivienda en Conjunto</b>	
Créditos autorizados	1,684
Ayudas de renta	2,158
Viviendas con sustentabilidad	2,435
ABS para sustentabilidad	2,276
ABS por capacidad de pago	2,651
<b>Subtotal</b>	<b>11,204</b>
<b>Mejoramiento de Vivienda</b>	
Créditos autorizados mejoramientos	7,163
Créditos autorizados vivienda progresiva	3,117
Subsidios autorizados para sustentabilidad	1,798
<b>Subtotal</b>	<b>12,078</b>
<b>Total</b>	<b>23,282</b>

Nota: Ver anexo meta alcanzada según Programa de Trabajo 2021.

### Programa de Vivienda en Conjunto



### Obra terminada

Durante el periodo de enero a diciembre de 2021, el INVI terminó 2,390 viviendas y 45 locales comerciales en 61 predios ubicados en 12 Alcaldías a familias de escasos recursos, que redundan en un beneficio para 9,560 habitantes.

Dentro de este universo se dio atención a inmuebles que por sus condiciones de riesgo estructural, atentaban contra la integridad física de sus habitantes, permitiéndose la construcción de 95 viviendas y 11 locales comerciales en dichos predios.

## Sustentabilidad

En materia de sustentabilidad, de enero a septiembre de 2021 nos hemos preocupado por aplicar tecnologías de vanguardia en los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas que financiamos incorporando sistemas de sustentabilidad que permiten los siguientes ahorros:

- **WC con sistema dúo.** Permite ahorro de 192 litros por día, por vivienda.
- **Llaves y regaderas economizadoras de agua.** Instalación de llaves y regaderas ahorradoras de agua que utilizan 3.8 litros por minuto, de acuerdo a la Norma NOM-008-CNA.
- **Calentadores solares.** Que permiten ahorros en el consumo de gas
- **Focos ahorradores de electricidad.** Instalación de lámparas compactas fluorescentes de 23 watts.
- **Botes separadores de basura.** Utilización de composteros.

La instalación de estas ecotecias ha evitado la generación de contaminantes como indica la siguiente tabla:

Ecotecnia	(KgCO <sub>2</sub> eq/año)	Número de viviendas	(KgCO <sub>2</sub> eq/año) parcial
Ahorro de agua	59.57	2,435	145,052.95
Ahorro de energía	135.24	2,435	329,309.40
Calentador solar	846.72	2,435	2,061,763.20
<b>Total de Reducción de emisiones</b>			<b>2,536,125.55</b>

\*Equivalencia en kilogramos de dióxido de carbono

Con lo anterior, además de ayudar a que las 2,435 familias beneficiadas obtengan ahorros en su economía familiar, se contribuye al cumplimiento del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020.



**Gral. José Montesinos No. 5**



**Cerrada Pedro Henríquez Ureña No. 9**



**Cuahtémoc No. 83**



**Cedro No. 173**



**Dr. Vértiz No. 152**

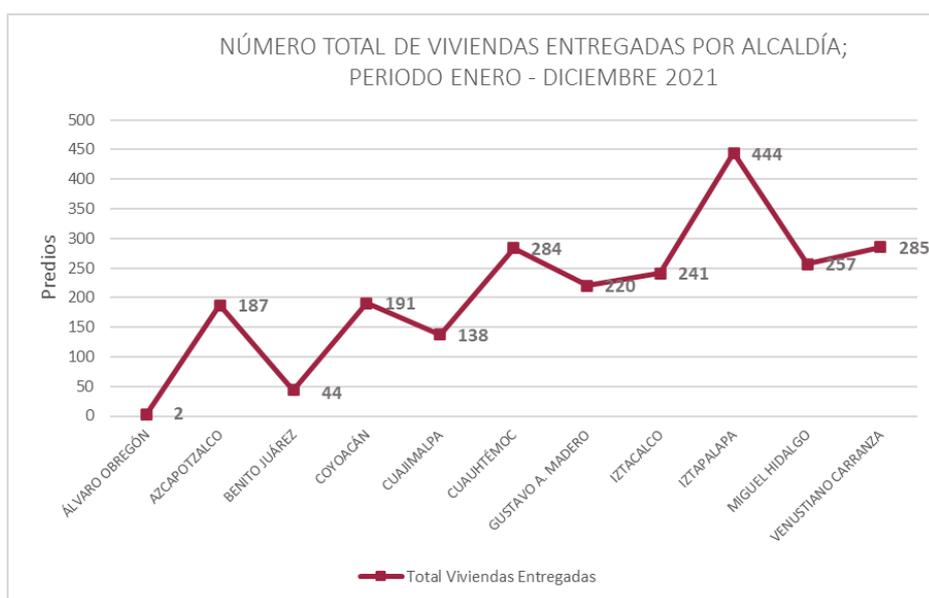


**Morelos No. 57**

### Entrega de vivienda

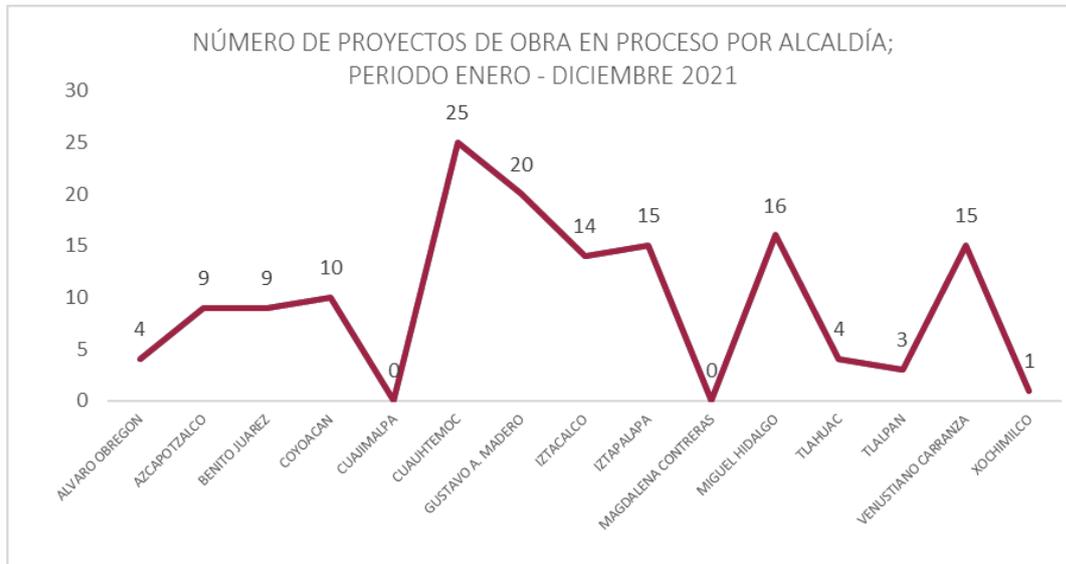
Durante este periodo que se reporta, se hizo entrega de 2,293 viviendas al mismo número de familias, ubicadas en 11 Alcaldías, con lo que se benefició a 7,796 habitantes de esta ciudad.

Del total de familias beneficiadas, 68% corresponde a grupos vulnerables de atención prioritaria, en los cuales se encuentran madres solteras, jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.



## Obra en proceso

Actualmente a diciembre 2021, se quedaron en proceso la edificación de 7,771 viviendas y 142 locales comerciales ubicadas en 145 predios de 13 Alcaldías de la Ciudad de México, lo que beneficiará a 31,084 habitantes, que incluye 19 inmuebles en riesgo estructural para la atención de 668 viviendas y 26 locales.



## Programas especiales

### Campamento Atlampa

La zona de Atlampa está habitada por familias que viven en asentamientos irregulares, en viviendas en riesgo y con un gran deterioro del tejido social y urbano. El programa de regeneración urbana de Atlampa propone la edificación de 286 viviendas adecuadas y sustentables y 164 cajones de estacionamiento, en beneficio de 1,144 habitantes de esta zona.

Hemos iniciado la primera etapa del proceso de regeneración urbana con la integración de carpetas de expropiación o desincorporación de ocho predios de la colonia Atlampa y la actualización de datos de las personas que habitaban en los campamentos. Se han iniciado, también, los trámites pertinentes para el inicio de las obras.

Al periodo reportado, en el predio Fresno No. 409 los trabajos de limpieza del subsuelo ya se realizaron y está por emitirse el certificado de zonificación.

No.	PREDIO	NÚMERO DE TRÁMITES NECESARIOS	NÚMERO DE TRÁMITES REALIZADOS ANTE INSTANCIAS EXTERNAS	NÚMERO DE TRÁMITES PENDIENTES
1	CALLE GERANIO NÚMERO 132, COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	8	5	3
2	CALLE PROLONGACIÓN DE NOPAL NÚMERO 219, COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	8	5	3
3	CALLE NARANJO NÚMERO 426, COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	8	5	3
4	CALLE MANUEL GONZÁLEZ NÚMERO 558, COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	7	4	3
5	CALLE MANUEL GONZÁLEZ NÚMERO 533, COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	9	7	2
6	CALLE MANUEL GONZÁLEZ NÚMERO 556, COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	8	5	3
7	CALLE MANUEL GONZÁLEZ NÚMERO 498, COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	7	4	3
8	CALLE SAN SIMÓN NÚMERO 418, COLONIA ATLAMPA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	9	7	2
<b>TOTAL</b>		<b>64</b>	<b>42</b>	<b>22</b>

### Ciudad Perdida Tacubaya

La demanda de vivienda digna, de calidad y a precio razonable es uno de los grandes temas pendientes en la ciudad. Por más de 60 años, las familias de la Ciudad Perdida de Tacubaya habitaron inmuebles que ponían en riesgo su seguridad y la de sus familias.

Durante 2021 se continúa otorgando apoyo para pago de renta a 183 familias originarias del predio. Asimismo, el avance de obra de edificación de 185 viviendas alcanza un 95.28% en una cobertura espacial de más de 5,900 metros cuadrados con una inversión de más de 133 mdp. La comunidad beneficiada se conforma por 648 personas de las cuales el 29% corresponde a parejas con hijos, seguidos por personas menores de 18 años, con 24%.

**Comunidad que habita la Zona conocida como Ciudad Perdida Tacubaya, por categoría**

Categoría	Personas
Madres Solteras	50
Padres Solteros	14
Parejas con hijos	190
Parejas sin hijos	44
Personas Solteras	40
Personas Mayores (a partir de 60 años)	43
Personas Adultas (de 18 a 59 años)	114
Personas menores de 18 años	153
<b>Total</b>	<b>648</b>

Nota: El proyecto especial de vivienda de Ciudad perdida Tacubaya se lleva a cabo en la Alcaldía Miguel Hidalgo, se contempla construir 185 viviendas en beneficio de las familias que ahí residen.

**Avance de obra**



### Vivienda en Centro Histórico

Con el objetivo de generar alternativas de regeneración de vivienda con características sustentables para las familias que habitan en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con prioridad de atención a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por nivel de ingresos o por habitar en situación de riesgo, y en cumplimiento al Programa de Gobierno 2019-2024, este Instituto de Vivienda da seguimiento al Programa especial de Vivienda en el Centro Histórico.

Al mes de diciembre de 2021 se realizan trabajos de reconstrucción en 18 inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la CDMX; estos trabajos consisten en la edificación de 449 viviendas nuevas, 81 viviendas serán rehabilitadas y se edificarán 42 locales comerciales para generar economía para las familias beneficiarias de este proyecto. Se ha ejercido un presupuesto de más de 74 millones de pesos.

En 6 de estos inmuebles ha sido concluida la obra al 100% y en 6 se tiene avance de más del 80%, de edificación de 183 acciones de vivienda.

Consecutivo	Nombre del Predio	Número de acciones	Porcentaje de avance de obra
1	2 de Abril, número 42	11	85.20%
2	Academia, número 33	20	86.70%
3	Arcos de Belén, número 49	24	100.00%
4	Eje 1 poniente Guerrero, número 164	58	95.20%
5	Eje 1 poniente Guerrero, número 110	37	100.00%
6	Magnolia, número 12 (antes números 12 y 16)	19	90.50%
7	República de Argentina, número 58	16	0.00%
8	República de Argentina, número 87	25	100.00%
9	República de Perú, número 40	33	93.72%
10	Allende, número 46	32	100.00%
11	Lerdo, número 12	53	0.00%
12	Pedro Moreno, número 154	18	0.00%
13	Talavera, número 24	63	0.00%
14	Violeta, número 15	26	0.00%
15	Pedro Moreno, número 156	18	0.00%
16	Lecumberri, número 66	54	100.00%

17	Belisario Domínguez, número 78	23	100.00%
18	Nacional, número 57	42	85.48%

### Atención a pueblos y comunidades indígenas

En el marco del Programa especial de Vivienda en el Centro Histórico se brinda atención a comunidades indígenas. Al periodo que se reporta se cuenta con un padrón de 6 predios ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México en los cuales se edificarán 452 acciones de vivienda en beneficio de más de 1,400 habitantes de la CDMX, que pertenecen a alguna etnia.

DATOS GENERALES			SITUACIÓN TÉCNICA					
No.	UBICACIÓN DEL PREDIO	PERÍMETRO	TOAL DE ACCIONES	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	CON PROYECTO	INVERSIÓN PROPUESTA	PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	OBSERVACIONES
1	REGINA No. 56 CENTRO CUAUHTÉMOC	PERÍMETRO A	18	0	ANTEP	\$22,048,857.00	0.00%	PROYECTO EJECUTIVO EN PROCESO
2	SAN CAMILITO No. 13 CENTRO CUAUHTÉMOC	PERÍMETRO A	45	0	PROY EJEC	\$29,039,958.00	0.00%	PROYECTO EJECUTIVO EN PROCESO
3	REPUBLICA DE PARAGUAY No. 36 CENTRO CUAUHTÉMOC	PERÍMETRO A	136	0	PROY EJEC	\$73,137,672.00	0.00%	PREDIO EN TRÁMITE ANTE SEDUVI
4	ISABEL LA CATOLICA No. 94 CENTRO CUAUHTÉMOC	PERÍMETRO B	104	0	PROY EJEC	\$45,711,045.00	0.00%	PREDIO EN TRÁMITE ANTE SEDUVI
5	SAN JERÓNIMO No. 46 CENTRO CUAUHTÉMOC	PERÍMETRO A	66	0	PROY EJEC	\$35,493,282.00	0.00%	PREDIO EN TRÁMITE ANTE SEDUVI
6	REPUBLICA DE ARGENTINA No. 95 CENTRO CUAUHTÉMOC	PERÍMETRO A	83	0	PROY EJEC	\$39,795,498.00	0.00%	PREDIO EN TRÁMITE ANTE SEDUVI
			452	0		\$245,226,312.00		
<b>TOTAL DE PREDIOS</b>			<b>562</b>	<b>0</b>		<b>\$245,226,312.00</b>		

### Continuidad de proyectos (Obra por iniciar)

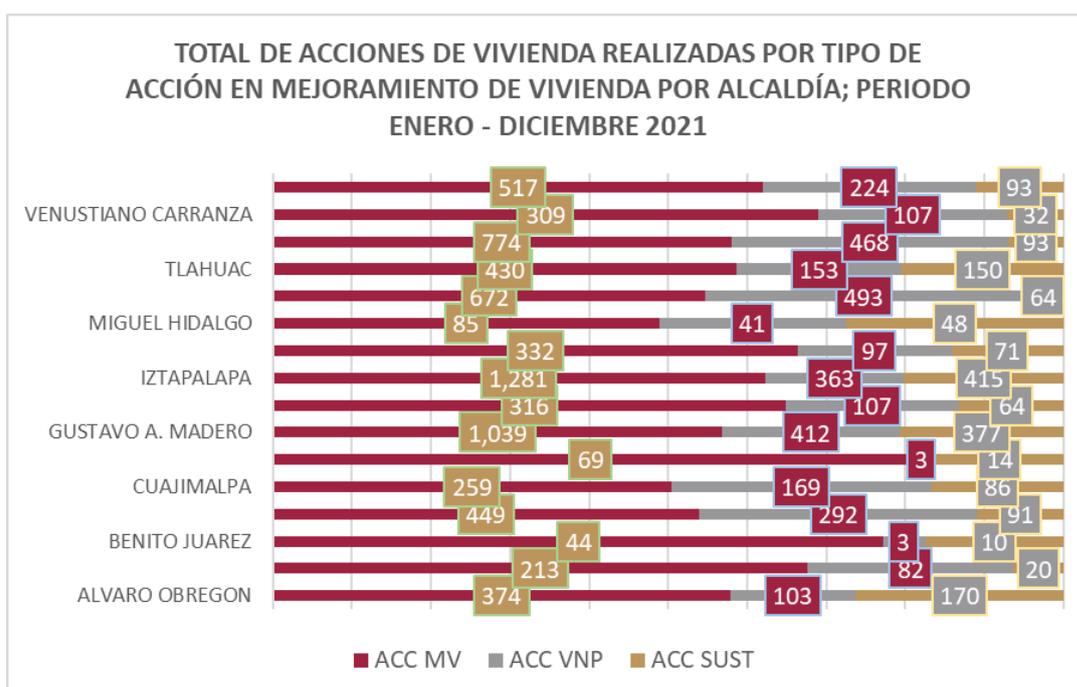
Asimismo, se pretende (para el año 2022) iniciar trabajos en la edificación de 1,043 viviendas y 25 locales ubicadas en 33 predios de 10 alcaldías, para beneficiar a 4,172 habitantes; que incluyen 11 inmuebles en riesgo estructural para la atención de 324 viviendas y 12 locales.



## Programa de Mejoramiento de Vivienda

### Acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda

Por lo que respecta al Programa de Mejoramiento de Vivienda, se autorizaron 12,078 acciones de vivienda, distribuidas de la siguiente forma: 7,163 financiamientos autorizados para mejoramiento y ampliación de vivienda; 3,117 para vivienda nueva progresiva y 1,798 subsidios para sustentabilidad. Estas acciones han permitido beneficiar a 41,065 habitantes de la Ciudad de México.



De las 12,078 acciones de este programa, 7,740 beneficiaron a mujeres, de las cuales 1,354 son madres solteras; y 1,771 beneficiaron a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

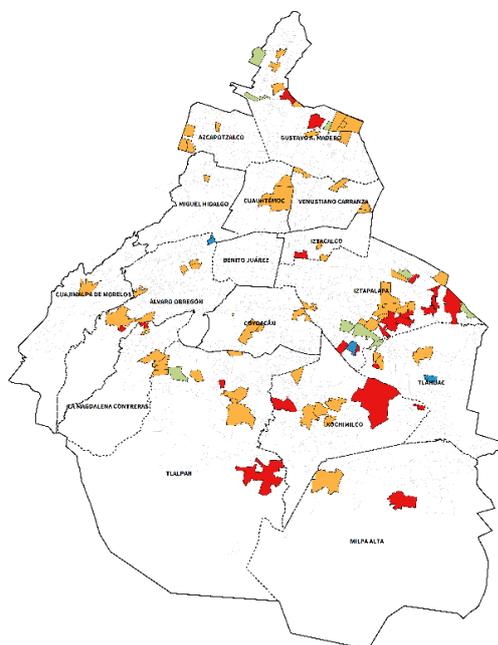


**Entrega de créditos y subsidios del programa de Mejoramiento de Vivienda**

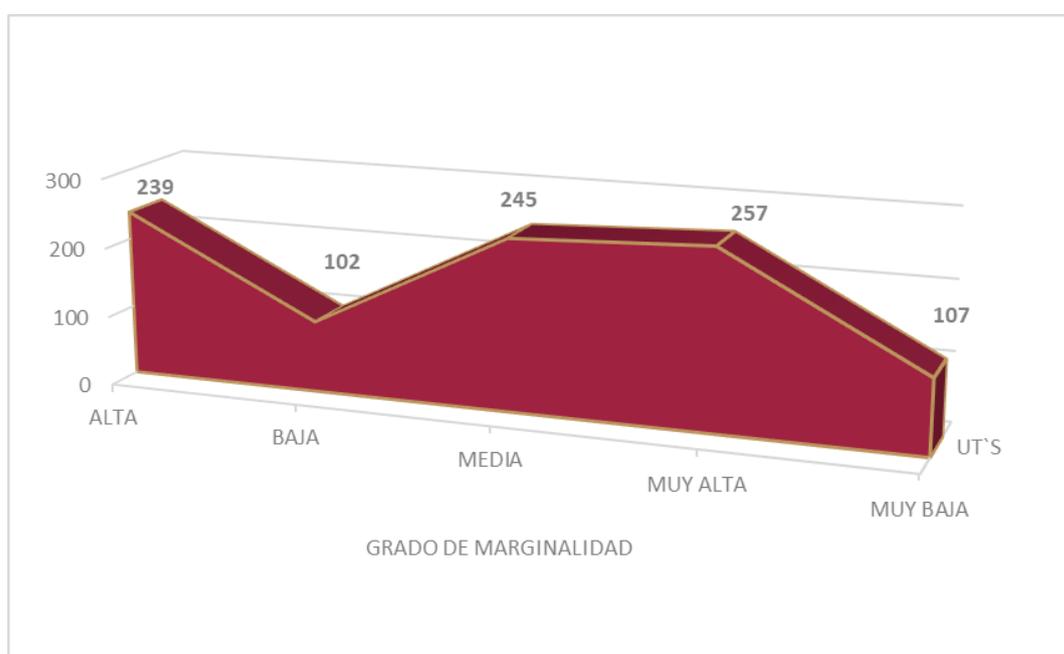


## Programación de créditos de mejoramiento de vivienda en 340 colonias prioritarias

Con el objetivo de atender las colonias prioritarias que presentan el menor índice de desarrollo social y que son las más afectadas por la delincuencia, y en cumplimiento al Programa de Gobierno 2019-2024, el INVI enfoca las acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en 340 colonias, pueblos y barrios ubicados en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, por lo que los financiamientos que se aprobaron en el ejercicio 2021, estuvieron enfocados a atender estas colonias, en beneficio de la población que más lo requiere.



### Unidades territoriales atendidas



Asimismo, del total de beneficiarios, 11,450 perciben ingresos de hasta a 5 veces salarios mínimos diarios.

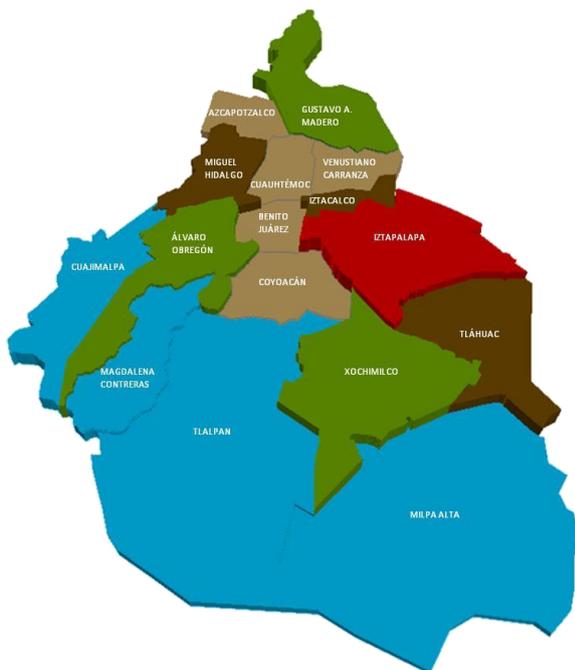
Las acciones se distribuyeron en 950 unidades territoriales, de las cuales 496 presentan alto y muy alto grado de marginalidad.

## Atención a familias que habitan en riesgo

### Ayudas de Renta

Al periodo que se reporta fueron otorgadas 2,158 ayudas para renta a familias que habitaban en zonas de riesgo hidrometeorológico, geológico y estructural, mismas que serán apoyadas hasta encontrarles una solución habitacional (mitigación o vivienda nueva), lo que representó una erogación de 55.9 mdp, distribuidos de la siguiente forma:

Origen	Beneficiarios	Monto (mdp)
<b>Riesgo</b>		
Hidrometeorológico Geológico y Físico-químico	248	5.8
<b>Riesgo</b>		
Estructural (expropiados)	652	11.8
<b>Campamentos</b>		
	732	26.1
<b>Programa Normal</b>		
	439	9.4
<b>Reubicación por obras viales</b>		
	87	2.7
<b>Total</b>	<b>2,158</b>	<b>55.9</b>



La “Estrategia de Atención a Familias que Habitan en Riesgo” es la respuesta del Instituto de Vivienda para sumarse a la política de prevención de riesgos ante fenómenos naturales del Gobierno de la Ciudad de México, cuyo objetivo es salvaguardar la integridad física de las familias que habitan bajo la amenaza de cualquier evento de este tipo. Dicha Estrategia se concibe como parte de una coordinación inter-institucional, que articula esfuerzos y recursos de diversas dependencias del gobierno central, así como de las Alcaldías.

Como resultado de esta labor en el periodo enero-diciembre de 2021, la Estrategia ofreció atención a:

## Riesgo hidrometeorológico, geológico y físico-químico

### Ayudas de renta

En el periodo que se reporta, se solicitó el pago de apoyo de renta para 248 familias, lo que representó una erogación acumulada en el periodo de 5.8 mdp. De las 248 familias: 52 pertenecen al universo de riesgo hidrometeorológico, 104 a riesgo geológico y 92 a riesgo Físico-Químico. En el mes de diciembre se solicitó apoyo de renta para 243 beneficiarios.

## Riesgo estructural

### Desocupación de predio

Se desocupó una vivienda en el predio Gobernador José Ceballos No. 136, Alcaldía Miguel Hidalgo; y una fracción del predio Oriente 237 No. 59, Alcaldía Iztacalco para salvaguardar la integridad física de los ocupantes e inició de los trabajos de obra en el primero y de reforzamiento en el segundo.

Predios desocupados	
Predio	Familias
1	1
1	39

### Apoyo de renta

En el periodo que se reporta se solicitó apoyo para renta en favor de 652 familias, lo que representó una erogación acumulada de 11.8 mdp. En el mes de diciembre se solicitó apoyo de renta para 575 beneficiarios.

### Conclusión de pago de apoyo de renta por entrega de vivienda

En el periodo, 101 beneficiarios recibieron vivienda: 4 en Eje Central Lázaro Cárdenas No. 51; 1 en Eje 1 Poniente Guerrero No. 110; 5 en Eje 1 Poniente Guerrero No. 164; 8 en Belisario Domínguez No. 78 y 1 en Zaragoza No. 239, todos en la Alcaldía Cuauhtémoc; 1 en Camellón 1° y 2° de Luis Rodríguez en la Alcaldía Iztapalapa, 1 en Calzada de la Viga No. 271 (antes 600) y 31 en Calle 5 No.94, Alcaldía Iztacalco; 5 en Gral. Miguel Miramón No. 215, Alcaldía Gustavo A. Madero; 4 en 5 de Mayo No. 20 y 40 en Congreso de la Unión No. 77, ambos en la Alcaldía Venustiano Carranza, por lo que dejaron de recibir apoyo de renta.

### Programa Emergente para el retiro de Campamentos a Damnificados por el sismo de 1985

Con fecha 14 de septiembre de 2015, el H. Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, autorizó mediante acuerdo INVI87EXT2742, implementar el Programa Emergente para el retiro de campamentos de damnificados por el sismo de 1985; realizando acciones para el retiro y desmantelamiento de 15 campamentos, de los cuales durante el periodo que se reporta, el INVI continuó dando atención a los siguientes:

Alcaldías	Campamento	Proyecto destino
Cuauhtémoc	"Bucareli", Colonia Juárez	Pendiente
Cuauhtémoc	"La Ronda", Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo	San Simón y Oyamel, Atlampa, Cuauhtémoc
Cuauhtémoc	"Nezahualcóyotl", Colonia Centro	Pendiente
Coyoacán	"Centro Rayo", Colonia Santa Úrsula Coapa	Avenida Tlalpan número 3360, Santa Úrsula Coapa, Coyoacán
Tláhuac	"Tlaxilacalli", Colonia Barrio de San Mateo	Francisco Javier Mina número 202, Barrio de San Mateo, Tláhuac
Iztapalapa	"Vada", Colonia El Molino	Canal Nacional a Chalco número 598, El Molino, Iztapalapa
Iztapalapa	Telecomunicaciones sin número, Leyes de Reforma	Eugenio Girón 17, Paraje de San Juan y Germanio 36, El Manto, ambos en Iztapalapa
Gustavo A. Madero	"Ángel Albino Corzo", Colonia Gertrudis Sánchez	Norte 94 No. 5619, (antes Ángel Albino Corzo 4612 Fracc. B), Gertrudis Sánchez, Gustavo A. Madero
Miguel Hidalgo	Becerra 88, Colonia Tacubaya (Campamento Tacubaya)	Proyecto Tacubaya Sur
Venustiano Carranza	"Aluminio", Colonia Felipe Ángeles	Pendiente

### Ayudas de renta

Se solicitó apoyo de renta en favor de 732 familias, por un monto de 26.1 mdp. En el mes de diciembre se requirió el pago de apoyo de renta para 725 beneficiarios

- De conformidad con el Programa General de Gobierno 2019-2024, que contempla un programa de vivienda social para Ciudad Perdida Tacubaya en la Alcaldía Miguel Hidalgo, de agosto de 2020, el INVI celebró convenio de desocupación y Autorización

de ayudas de renta con 195 familias originarias, dicha ayuda se les otorgará hasta la entrega física de las viviendas.

### **Programa Normal (Acciones de Gobierno, casos vulnerables, expropiaciones)**

Conforme al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México para atender la demanda habitacional afectada por alguna contingencia mayor o por la desocupación de sitios para la ejecución de acciones u obra pública, el Instituto de Vivienda entrega apoyo de renta a las familias en tanto reciben la solución habitacional.

El INVI dio atención a 439 familias provenientes de las siguientes Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Estado de México, representando una erogación de 9.4 mdp. En el mes de diciembre se solicitó apoyo de renta para 292 beneficiarios.

- Con motivo de los acuerdos tomados en febrero de 2020 en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX con familias desalojadas de la calle Londres, frente al número 7, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, que se instalaron en campamento a un costado del edificio de Gobierno de la CDMX, y derivado de la contingencia sanitaria ocurrida durante 2020 que continúa afectando al pequeño comercio, el INVI otorga apoyo de renta temporal a 21 familias.
- Como resultado de los acuerdos generados el agosto de 2020 en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX, el INVI otorgó apoyo de renta durante 6 meses a una familia de escasos recursos económicos, que ocupaba de manera irregular la propiedad privada ubicada en Avenida Jalisco No. 336, Colonia Barrio San Mateo, Alcaldía Milpa Alta, derivado del desalojo instrumentado el 27 agosto de 2020 por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Dicho apoyo fue suspendido en febrero de 2021.
- Por acuerdos tomados en el mes de marzo de 2021 en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX, el INVI otorgará apoyo de renta durante 3 meses a 46 familias que ocupaban suelo de conservación en el denominado Paraje Tempiluli, Colonia Barrio San Juan, Alcaldía Tláhuac, derivado del desalojo de las familias implementado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México el 24 de febrero de 2020. Concluyó convenio en junio de 2021.
- Conforme a los acuerdos generados en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX con 2 familias que habitaban la U. H. Multifamiliar Tlalpan, Edificio 1-C, Departamento 43, Colonia Educación, Alcaldía Coyoacán, afectadas por el sismo ocurrido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017, el INVI entregará apoyo de renta a 2 familias, en un caso hasta la entrega de una vivienda y un segundo caso durante tres meses, con la posibilidad de renovarse en el ejercicio fiscal 2021.

- Con motivo de los acuerdos tomados en diciembre de 2020 en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX, con 11 familias afectadas por la explosión de un tanque de gas en el interior de un departamento del predio ubicado en Panaderos No. 56, Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza, el INVI suscribió convenio de autorización de ayuda de renta con las familias para recibir durante 3 meses, conforme a los acuerdos que se generen en la Secretaría de Gobierno de la CDMX. En marzo de 2021 la Alcaldía Venustiano Carranza solicitó al INVI la entrega de ayudas de renta hasta la conclusión de la construcción de sus viviendas.
- Como resultado de los acuerdos generados en diciembre de 2020 en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX, el INVI otorgó apoyo de renta por tres meses a 30 familias que se instalaron en campamento frente a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, por encontrarse en vulnerabilidad económica ya que algunas fueron afectadas por el incendio ocurrido en la Central de Abastos de la CDMX, ocurrido en abril de 2020 y por la falta de vivienda, representadas por la CNPA-MN CDMX. Dicho apoyo fue suspendido en marzo del año en curso.
- Por acuerdo tomado en diciembre de 2020 en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX, con 10 familias afectadas por la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, al entregar el predio que habitan en Calzada Minas de Arena No. 1, Colonia Acueducto, Alcaldía Álvaro Obregón, el INVI otorgará apoyo de renta a las familias durante 3 meses con la posibilidad de renovarse en el ejercicio fiscal 2021.
- Derivado del riesgo geológico e hidrometeorológico en el que se encuentran 5 viviendas contiguas al talud del cuerpo volcánico, y a solicitud de la Alcaldía Iztapalapa, desde agosto de 2019, sólo 5 familias, y una más que se incorporó durante el ejercicio 2020, el INVI otorga ayuda de renta a 6 familias de la calle Tláloc Mz-1, Lt-11 y Mz-2, Lt-14-B, en la colonia Paraíso, Alcaldía Iztapalapa.
- Como resultado de los recorridos interinstitucionales que el Gobierno de la Ciudad de México realiza en el marco del programa “Barrio adentro” del centro Histórico, se detectó la situación de vulnerabilidad socioeconómica en la que se encuentra una familia originaria del Estado de Chiapas, monolingüe “Tzeltal”, tiene cuatro hijos menores de edad, hace tres años llegó a la zona centro de la Ciudad de México, de escasos recursos económicos; después del segundo desalojo de los predios en los que rentaba estuvo varios días sin alojamiento, por lo que personal de la Organización No Gubernamental “LA NANA” le ayudó para conseguir vivienda en el Callejón de Garibaldi No. 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, el INVI le otorgara apoyo de renta durante tres meses con la posibilidad de renovarse en el ejercicio 2021, mismo que será suspendido durante el mes de enero de 2022.
- Derivado del incidente ocurrido en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro el 3 de mayo de 2021 el Gobierno de la Ciudad de México implementó mesas

interinstitucionales coordinadas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, en las que se autorizó brindar a través de este Instituto apoyo de renta, a los deudos de las víctimas, por lo que a la fecha el INVI ha otorgado ayuda de renta a 21 deudos y 10 lesionados, en tanto se les entrega una vivienda con cargo a Ayudas de beneficio Social para 29 y a crédito para 3 beneficiarios.

- Por acuerdos tomados en junio de 2021 en la Subsecretaría de Gobierno de la CDMX con familias representadas por la Coalición de Organizaciones Indígenas Autónomas de México, instaladas en campamento en la explanada del Monumento a la Revolución de la CDMX en espera de solución a su demanda de vivienda, el INVI otorga apoyo de renta a 21 familias durante tres meses con la posibilidad de renovarse en el ejercicio fiscal 2021. Dicho apoyo fue suspendido en septiembre de 2021.
- Derivado de la construcción del Pozo San Luis en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, la vivienda que habitan 3 familias en calle Amazquite número 128, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, se encuentra en la zona aledaña a la construcción, y solicitaron estar por un tiempo en otro espacio habitacional, por lo que en reuniones de trabajo que con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el INVI, se acordó otorgar ayuda de renta a las familias durante tres meses a partir del mes de octubre de 2021.
- Con motivo de la explosión ocurrida el día 13 de noviembre de 2021, en la calle de 2da. y 3ra. Cerrada de Lago Ammer, Colonia Pensil Norte, Alcaldía Miguel Hidalgo, resultó afectada una vecindad y una casa particular, por lo que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, instruyó otorgar a las familias afectadas ayuda para pago de renta hasta la reconstrucción de su vivienda, al mes de diciembre de 2021 el INVI otorgó ayuda de renta a 35 familias.

### **Afectación por obras viales**

A fin de dar cumplimiento al compromiso del Gobierno de la Ciudad de México de atender la demanda habitacional en el marco de las obras del Eje 5 Poniente, en julio de 2004 el Instituto de Vivienda celebró convenio de colaboración con 91 familias que se encontraban asentadas irregularmente en las Calles de Cóndor, Luz y Fuerza, Aura y Prolongación Barranca del Muerto de la colonia Las Águilas, las Casetas Provisionales de Poder Popular y las viviendas ubicadas a un costado de la entrada del panteón Tarango de la Alcaldía Álvaro Obregón, a fin de dejar libre la superficie ocupada para llevar a cabo las obras de las vialidades, reciben apoyo de renta mensual por \$2,500.00, en tanto reciben la solución habitacional.

Se solicitó apoyo para renta en favor de 87 familias, lo que representó una erogación de 2.7 mdp. En el mes de diciembre se solicitó apoyo de renta para el mismo número de beneficiarios.

### Convenios (Desocupación, Autorización)

Para los apoyos de renta solicitados en el periodo que se reporta, se suscribió convenio con 245 familias, sus titulares suscribieron convenio respecto de 82 predios:

Convenios de desocupación y autorización de Ayudas de Renta			
Alcaldía	Predios	Convenio	Beneficiarios
Coyoacán	1	Autorización	1
	1	Autorización	3
Cuauhtémoc	3	Autorización	20
Iztacalco	1	Desocupación	39
	4	Autorización	7
Iztapalapa	4	Autorización	6
	2	Regularización	43
Tláhuac	19	Autorización	64
Miguel Hidalgo	36	Autorización	51
	1	Desocupación	1
Estado de México	10	Autorización	10
<b>Total</b>	<b>82</b>		<b>245</b>

### 3) ESCRITURACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE REGÍMENES CONDOMINALES

Concepto	INVI	FIVIDESU FICAPRO	Total
Escrituras Individuales entregadas	2	68	70
Escrituras Individuales firmadas	31	107	138
Regímenes condominales	1		1
Fideicomisos	1		1

**a) INVI 2007-2021**

Derivado de la emergencia sanitaria, en el periodo que se reporta fueron suspendidos algunos actos masivos, motivo por lo que, una vez que se reanuden actividades normales, serán programados los eventos de entrega de escrituras.

No obstante, se ha trabajado en la integración de expedientes para el envío a notarías, lo que ha permitido llevar a cabo la entrega de 2 escrituras individuales, para otorgar a nuestros acreditados, seguridad jurídica sobre su patrimonio. Además se han firmado 31 escrituras individuales, 1 Régimen condominal y 1 fideicomiso.

**b) ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESCRITURAS DE LOS EXTINTOS FIDEICOMISOS FIVIDESU-FICAPRO E INVI (2001-2006)**

Para atender el compromiso y continuar con el proceso de escrituración de los créditos otorgados por el Instituto de Vivienda hasta el ejercicio fiscal 2006 y los ex fideicomisos FIVIDESU Y FICAPRO, durante el año 2021 se revisaron 320 expedientes individuales de beneficiarios, se elaboraron y entregaron 1982 notificaciones y/o citatorios; se enviaron 139 instrucciones notariales con los expedientes integrados, derivado de los trabajos de integración de expedientes para escrituración de beneficiarios con alta morosidad se trabajaron 254 Desfases de Inicio de Recuperación ante el FIDERE, situación que permitirá continuar con el proceso de escrituración de estos beneficiarios que contaban con alta morosidad y que actualmente ésta fue eliminada.

Derivado de la publicación de la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicado el 26 de enero de 2021, mediante el cual se solicita se apliquen los beneficios de las condonaciones que se otorgan, se elaboraron 415 Constancias de Regularización Fiscal, que permitieron la firma de 107 escrituras individuales.

Se realizó la entrega de 68 escrituras individuales a los beneficiarios.

En cuanto a la atención de las solicitudes de cesiones de derechos de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO, se recibieron 22 solicitudes, y se solicitó la constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de 21 predios.

Dentro del programa de regularización de la recuperación de los créditos otorgados, se solicitó al FIDERE, el inicio de la recuperación de 36 beneficiarios, así mismo se realizó la firma de 22 contratos de crédito y 8 convenios modificatorios y se recibieron 115 solicitudes de expedición de Cartas de no Adeudo de predios correspondientes al universo de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO.

A través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) se recibieron 122 solicitudes de liberación de carga, lo que ha permitido firmar las escrituras de cancelación de hipoteca y 5

cancelaciones de clausula rescisoria y 3 Renuncias al Derecho de Preferencia por el Tanto de los créditos otorgados por los ex Fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO.

Complementariamente al proceso de escrituración se atendieron aproximadamente 160 reuniones con representantes de organizaciones civiles y/o beneficiarios de un crédito, en las cuales se dio seguimiento al avance de los inmuebles en proceso de contratación, recuperación de los créditos o escrituración.

#### 4) ESTATUS EN MATERIA DE JUICIOS

A diciembre de 2021, el estatus de los juicios es el siguiente:

Juicios	Total	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Amparo	142	42	93	91	92	0
Nulidad	117	12	49	80	48	0

Juicios	Total Acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Fiscales	65	10	0	75	0	0
Laborales	65	1	11	55	0	0

Juicios	Enero 2021	Nuevos enero-diciembre 2021	Concluidos	Vigentes	Sentencias Favorables	Sentencias Desfavorables
Civiles	272	38	7	292	7	0

Comisión de Derechos Humanos			
Total acumulado	Nuevos	Concluidos	Vigentes
314	101	49	366

## 5) CONDOMINIO FAMILIAR Y POPULAR

### Condominio Familiar

Mediante el Programa Condominio Familiar es posible la regularización de las construcciones existentes en un predio que cuente con escritura, mediante el Régimen de Propiedad en Condominio, apoyando a las familias con facilidades administrativas y fiscales.

Durante este periodo se ha trabajado en 78 predios con un total de 378 acciones, de los cuales en 14, con 59 acciones se han escriturado; 42, con 215 acciones, están en proceso de envío a Notarías; 22, con 104 acciones se encuentran en Notarías.

Condominio Familiar 2021				
Concepto	Condominios ingresados	Acciones		Total de unidades privativas
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
Escriturados	14	57	2	59
En proceso de envío a Notarías	42	201	14	215
En Notarías	22	101	3	104
Cancelados y/o Detenidos	0	0	0	0
Por reasignar	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>359</b>	<b>19</b>	<b>378</b>

De igual forma, se han escriturado 31 predios con 155 acciones, correspondientes a expedientes del año 2008 al 2020.

EXPEDIENTES ESCRITURADOS DE LOS AÑOS 2008-2020				
Concepto	Frentes	Acciones		Total de unidades privativas
		Viviendas Construidas	Locales Comerciales	
<b>Total de predios</b>	<b>31</b>	<b>146</b>	<b>9</b>	<b>155</b>

### Condominio Popular

El objetivo del Programa Condominio Popular es la regularización de viviendas, incluidas los locales comerciales al interior del inmueble, en proceso de construcción o cuya construcción haya sido financiada por instituciones públicas, a través del otorgamiento de facilidades administrativas para la constitución del régimen de propiedad en condominio; así como el

establecimiento de trámites y requisitos para regularización de la construcción de viviendas de interés popular.

Durante este periodo se han ingresado 24 condominios con un total de 1,965 acciones; se han escriturado 5 predios, con 485 acciones; 13 predios, con 1,344 acciones se encuentran en proceso de envío a Notarías; 5 predios con 118 acciones se encuentran en Notarías y 1 predio, con 17 acciones, está por ser reasignado.

Condominio Popular 2021				
	Condominios ingresados	Viviendas	Locales comerciales	Total de unidades privativas
<b>Escriturados</b>	<b>5</b>	<b>482</b>	<b>4</b>	<b>486</b>
<b>En proceso de envío a Notarías</b>	<b>13</b>	<b>1,338</b>	<b>6</b>	<b>1,344</b>
<b>En Notarías</b>	<b>5</b>	<b>117</b>	<b>1</b>	<b>118</b>
<b>Cancelados y/o Detenidos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Por reasignar</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>1,953</b>	<b>12</b>	<b>1,965</b>

### Reporte de Cartas Poder

Concepto	Total de Cartas Poder
Certificado de Zonificación	141
Alineamiento y Número Oficial	201
Constancia de No Adeudo	25
Visto Bueno de INBA e INAH	53
Reducción Fiscal	40
Dictamen Técnico	24
Declaratoria de Cumplimiento Ambiental	5
Declaración de Valor Catastral	12
Individualización de tomas de agua y cuentas prediales	12
Licencia para obrar y Autorización Ambiental	15
Constancia de No Existencia de Toma de Agua	5
Revisión estructural	1
<b>Total</b>	<b>534</b>

Programa de Condonación de Derechos y Aprovechamientos para la Construcción y Operaciones Hidráulicas de Agua y Drenajes	
Concepto	Total de Cartas Poder
Solicitudes para condonación de servicios de construcción y operación hidráulica	94

## 6) ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS DE VIVIENDA

### Situación de la Bolsa de Vivienda

Durante este periodo, se registraron 301 solicitantes a Bolsa de Vivienda, en 14 Alcaldías de la CDMX, a fin de que inicien con un ahorro que les permita ser considerados en algún proyecto.

<b>Número de registro:</b>	<b>301</b>		
Mujeres:	199		
Hombres:	102		
Grupos Vulnerables:	1	Discapacidad	27
		Enfermedad Incurable	7
		Madres Solteras	46
		Viuda (o)	11
		Padres solteros	3
		Adulto Mayor	49

ALCALDÍA	
Álvaro Obregón	19
Azcapotzalco	19
Benito Juárez	15
Coyoacán	14
Cuajimalpa	3
Cuauhtémoc	45
Gustavo A. Madero	53
Iztacalco	10
Iztapalapa	47
Magdalena Contreras	1
Miguel Hidalgo	26
Tláhuac	11
Tlalpan	10
Venustiano Carranza	28
Xochimilco	0
<b>TOTAL</b>	<b>301</b>

### Vivienda en Autoproducción

El Comité de Financiamiento, aprobó crédito para dos inmuebles en la modalidad de Autoadministración y Autoproducción de Vivienda, en la alcaldía Cuauhtémoc, para la edificación de 173 acciones de viviendas.

Predio	Alcaldía	Acciones
Priv. de Márquez No. 14	Cuauhtémoc	4
Cda. Pedro Henríquez Ureña No. 90	Coyoacán	169
<b>Total</b>		<b>173</b>

### Atención a pueblos y comunidades indígenas

El universo es de 7 inmuebles que beneficiarán a 285 familias:

Al periodo que se reporta ha sido entregada 1 vivienda a una familia perteneciente a Pueblos y Comunidades indígenas, en el predio:

- Calle Cañito 80, Colonia Ocoyoacac, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Hasta el mes de septiembre de 2021, el predio ubicado en Calle Nacional No. 57, Colonia Morelos, Alcaldía Venustiano Carranza, presentó un avance de obra del 85.48%, se beneficiarán a 41 familias de diversas Comunidades Indígenas.

En revisión conjunta del Instituto de Vivienda y la Subsecretaría de Gobierno, fueron autorizados 19 apoyos de renta mensual por \$4,000.00 (cuatro mil pesos M.N. 00/100) para familias de la comunidad Triqui.

Predios en proceso					
No.	Pedio	Organización	Grupo indígena	Acciones de vivienda	Situación
1	Argentina No. 32 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	Grupo Independiente	Diversos grupos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas	22	Obra detenida en el año 2007, con un 60% (global) y 70% (de obra exterior) por juicio de amparo promovido por los propietarios.  20 familias reciben apoyo de renta

2	Laurel No. 50 Colonia Agrícola Pantitlán Alcaldía Iztacalco	"Coordinación indígena otomí a.c."	Otomís	60	<p><b>Sin inicio de obra</b></p> <p><b>Aviso de obra 2017</b></p> <p><b>Autorización de Comité de Financiamiento:</b> Ducentésima trigésima sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2019</p> <p><b>Líneas aprobadas:</b> demolición, edificación, obra exterior mayor y sustentabilidad.</p> <p><b>Autorización de comité de financiamiento:</b> Sexagésima segunda sesión extraordinaria del 14 noviembre de 2019, se aprueba la modificación al acuerdo ccxxx-o-21, aprobado en el programa de vivienda en conjunto en la modalidad de vivienda nueva terminada, siendo ahora del programa de autoproducción en la modalidad de autoadministración a favor de la organización "Unión popular revolucionaria UPREZ"</p> <p>ACUERDO LXIV-E-15 de fecha 13 de noviembre de 2020,</p> <p>Se aprueba la modificación al ACUERDO LXII-E-17, aprobado a favor de la organización "Unión Popular Revolucionaria UPREZ", siendo ahora aprobación a favor de la organización "Coordinación Indígena Otomí, A.C."</p> <p>Emisión de ficha única de pagos accesorios al crédito a nombre de la organización "Coordinación Indígena Otomí, A.C."</p>
3	Calle 20 de agosto s/n Colonia barrio de la Magdalena Culhuacán Alcaldía Coyoacán	Movimiento de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, del Distrito Federal y área metropolitana. MPCOI	Diversos grupos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas	60	<p>Anteproyecto para <b>58 acciones</b> de vivienda, 2 locales comerciales y 36 cajones de estacionamiento.</p> <p>En proceso judicial de recuperación sin que a la fecha se haya dictado una resolución definitiva.</p>

4	Calle Galeana No. 169 Colonia Guerrero Alcaldía Cuauhtémoc	Frete de organizaciones indígenas	Triquis	30	<p><b>Obra concluida</b></p> <p><b>En el mes de agosto de 2020 fueron entregados 20 departamentos</b></p> <p><b>Pendientes de entrega 10 por conflicto al interior de la organización</b></p>
5	Calle Nacional 57 Colonia Morelos Alcaldía Venustiano Carranza	Él es dios y AC-YAC-TO A.C.	Diversos grupos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas	41	<p><b>En proceso de obra con un avance de: 85.48 %</b> al 05 de marzo de 2020. (Obra suspendida por pago de excedentes de obra a la empresa constructora)</p> <p><b>39</b> beneficiarios contratados</p> <p><b>2</b> fichas que no fueron recibidas por los beneficiarios, hasta diciembre de 2019 en proceso de actualización.</p> <p>Comité de financiamiento del Consejo Directivo En Su Ducentésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2020 toma conocimiento de la individualización de la ampliación del financiamiento en la línea de edificación aprobada por el h. Consejo directivo.</p>
6	Zacatecas No. 74 Colonia Roma norte Alcaldía Cuauhtémoc	1) UPREZ Benito Juárez 2) Organización A.M.O.R	Otomís	22	Decreto de expropiación con fecha 17 de junio de 2021, (Gaceta Oficial de la CDMX no. 620 bis).
7	Londres No. 7 y Roma No. 18 Colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc	UPREZ centro "unión de artesanos indígenas y trabajadores"	Triquis otomíes	50	<p>Con la finalidad de reubicar a <b>50</b> familias que fueron desalojadas del inmueble ubicado en la <b>calle de Londres No. 7, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc</b>, el INVI coadyuvará con la Secretaría de Gobierno y la organización "Unión de artesanos indígenas y trabajadores" en el proceso de desincorporación de un inmueble propuesto por la organización para uso mixto, vivienda y comercio.</p> <p>En revisión conjunta INVI y Subsecretaría de Gobierno fueron autorizados 21 apoyos de renta por \$4,000.00 (cuatro mil pesos M.N 00/100) mensuales a partir del mes de febrero de 2020, de estas familias 3 son disidentes de "Unión De Artesanos Indígenas y Trabajadores". Con base a los acuerdos que se</p>

				generen en la Secretaría de Gobierno, el Instituto de Vivienda revisará la posibilidad de apoyo de renta para 30 familias otomíes que han solicitado el apoyo. En proceso de revisión de solicitud.
<b>Total</b>				<b>285</b>

## 7) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN

### Indicadores de gestión

Con base en lo reglamentado en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el diseño, construcción y seguimiento de los indicadores de monitoreo de los planes, programas y proyectos que permitan evaluar las metas, están supeditados a la publicación del Plan General de Desarrollo, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, así como los programas sectoriales, especiales e institucionales, en tanto continúan aplicándose los mismos.

Durante el periodo enero-septiembre de 2021 se dio puntual seguimiento a los programas sociales que opera el Instituto a través de la plataforma del Sistema Integral de Coordinación de Proyectos Interinstitucionales (SICOPI). Al término del ejercicio, en el Programa “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a personas beneficiarias del Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ejercicio 2021” han sido otorgadas 1,202 Ayudas de Beneficio Social a familias acreditadas del programa, para que puedan implementar en sus viviendas, elementos sustentables que les permiten alcanzar ahorros en el consumo de gas, agua y energía así como evitar la emisión de contaminantes por CO<sub>2</sub> al ambiente.

En este mismo Programa han sido otorgadas 1,063 Ayudas de Beneficio Social a familias con ingresos de hasta 3 veces el salario mínimo mensual, para que logren acceder a un financiamiento del Instituto.

También han sido otorgados 2,101 apoyos para pago de renta, de manera mensual, a familias que habitaban en zona de riesgo, para alejarlas del peligro y salvaguardar su integridad física.

Asimismo, en el programa “Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a personas beneficiarias del Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ejercicio 2020”, al término del ejercicio reportado, han sido otorgadas 1,798 Ayudas de Beneficio Social a personas acreditadas del Programa Mejoramiento de Vivienda,

para implementar en sus viviendas elementos sustentables que les permiten generar ahorros en el consumo de agua, luz y gas, en beneficio de su economía familiar.

### Modernización administrativa

En materia de modernización administrativa, el Instituto ha dado seguimiento puntual a los siguientes temas:

- Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus COVID-19, se han implementado una serie de medidas y disposiciones que han promovido respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, en específico, el derecho a la protección de la salud, que consisten en poner a disposición de los titulares de las distintas áreas del Instituto, los medios remotos tecnológicos de comunicación, a efecto de no interrumpir las diferentes actividades esenciales, para la operación de los programas sociales que maneja este Organismo Público Descentralizado, a través del servicio de sala de juntas virtuales con capacidad ilimitada de participantes, en los que se han llevado a cabo sesiones de los diversos Órganos Colegiados, así como reuniones de trabajo con personal interno, externo y ciudadanía, en atención a instrucciones provenientes de las audiencias públicas de la Jefa de Gobierno. Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo un total de **323 videoconferencias** a través de la aplicación Webex, 75 corresponden a la celebración de las sesiones de 9 órganos colegiados, 117 sesiones internas, 71 sesiones interinstitucionales y 60 con actores externos en los que participaron Servidores Públicos del Instituto. En su conjunto las sesiones tuvieron una **duración de 369 horas** y lograron **reunir a 4,929 participantes** en las diversas salas virtuales con un promedio de 68 minutos para cada reunión, lo cual dio como resultado un ahorro importante en tiempo y costos de traslados.
- Con el propósito de **modernizar y robustecer el servicio de correo electrónico** institucional se instaló y configuró un entorno para el alojamiento del servicio de correo electrónico en **alta disponibilidad** en dos servidores marca DELL modelo R330, llevándose a cabo trabajos de preparación, instalación, configuración, migración, pruebas y puesta a punto de Microsoft Exchange Server Enterprise en su versión 2019, lo que permitirá ofrecer a los servidores públicos del Instituto con capacidades de 2, 5, 10, 15 y hasta 20 Gb de almacenamiento.
- Para dar cumplimiento a la **Ley de Ciudadanía Digital** y a los lineamientos que deberán observarse en la implementación y uso de la FIRMA CDMX para las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados el 07 de agosto de 2020, durante los meses de marzo y mayo se realizó el procedimiento de enrolamiento de los titulares de las unidades administrativas con el objetivo de generar su certificado electrónico de **Firma Electrónica CDMX**, así como la instalación de la plataforma FirmaDesk con lo cual dio a las personas servidoras públicas titulares de las unidades administrativas de este Instituto, la posibilidad legal de emitir acciones de gobierno y demás actos jurídicos y

administrativos a través de un documento electrónico o un mensaje de datos, con la misma validez jurídica de aquellos documentos impresos. Asimismo, el Sistema de Administración Digital de las Comunicaciones Escritas fue modificado para permitir el envío de documentos que contienen firma electrónica utilizando como mecanismo de entrega el correo electrónico, además se agregaron dos elementos de autenticidad, un resumen de huella digital y un código QR que permite verificar la autenticidad del documento entregado, mismo que requirió de habilitar una plataforma para la consulta, validación y registro del **acuse de recibo** en medios digitales.

- Con el objetivo de dar continuidad a las operaciones del instituto, se realizó la configuración e implementación del servicio de conexión remota a través de una Red Privada Virtual (por sus siglas en inglés, VPN, Virtual Private Network), para **facilitar el trabajo remoto desde casa a 153 servidores públicos** que laboran en las oficinas centrales del Instituto.
- En relación al servicio de internet en el edificio principal, se monitorea el correcto funcionamiento del enlace dedicado de 100Mbps síncrono, destinado a los servicios de comunicaciones como: correo electrónico, publicación de sitios web, comunicación remota con dispositivos biométricos en oficinas externas, conexiones remotas de trabajo a distancia, considerando un equipo de monitoreo, detección de intrusiones y filtrado de contenido. Adicionalmente, se mantiene en correcto funcionamiento del servicio de internet para uso de todos los empleados en el edificio principal, a través de dos enlaces simétricos de 200Mbps cada uno.
- Se lleva a cabo el monitoreo de la infraestructura proporcionada por los proveedores de servicio de telefonía e internet (Bestel, Telmex y TotalPlay) en el edificio principal, así como en las mesas de trámite del Programa de Mejoramiento de Vivienda y en el archivo de concentración del instituto. Para el proveedor Telmex, se llevó a cabo la migración de servicios, que consistió en el reemplazo del cableado de cobre a fibra óptica, para contar con mayor seguridad de red, así como mayor velocidad de 2 Mbps a 30Mbps. Asimismo, los proveedores Bestel y TotalPlay, instalaron los servicios referidos en 10 mesas de trámite.
- Para fortalecer la infraestructura en el Centro Principal de Datos (SITE), se adquirieron diversas refacciones y accesorios menores para servidores, entre ellos: 16 discos duros de 1 TB, 28 Memorias RAM 16 GB y 2 fuentes de poder de 350 W.
- Para dar continuidad a las mejoras al servicio de red de voz, datos y video, se llevó a cabo la adquisición de 550 cables de red Ethernet UTP Cat 6, para renovar el cableado del SITE del Edificio Sede.
- Se continua con el mejoramiento del sistema informático diseñado para asistir en la administración de incidentes y solicitudes de servicio relacionados a tecnologías de información y telecomunicaciones, mismo que tiene registradas la fecha más de 400

solicitudes de mantenimientos correctivos y/o asistencias en sitio. Además de manejar las comunicaciones entre el personal técnico de la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

- En seguimiento al diseño y planeación de un sistema informático para la modernización en la captación de la demanda ciudadana, encaminadas a formar parte de la bolsa de vivienda, se continúan las últimas validaciones a las adecuaciones realizadas en las etapas de desarrollo y pruebas de dicho sistema.
- Se realiza el monitoreo de la puesta en marcha del sistema de protección eléctrica en el centro principal de procesamiento (SITE), con el objetivo de balancear la carga eléctrica, a través de cuatro unidades de poder ininterrumpible tipo on-line (UPS) con capacidad de 3KVA y 2,880 Watts.
- Se continúa con la migración de aplicaciones informáticas tipo web hacia un nuevo servidor denominado "CSI". Cuya primordial función es la publicación de servicios en línea a través de internet. Con el propósito de modernizar y mejorar las condiciones de operación de los servicios en línea que se ofrecen en el portal del Instituto.
- Implantación y adecuaciones al sistema informático para la atención del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC), a efecto de llevar a administrar la entrega de información, recepción, control, seguimiento y conclusión de trámites y servicios en las distintas áreas de atención ciudadana del Instituto.
- Con la finalidad de modernizar y robustecer el servidor de Intranet que provee diversos servicios en materia de Tecnologías de Información a los servidores públicos del INVI, se instaló y configuró un servidor marca DELL modelo R330, asimismo se llevaron a cabo trabajos de preparación, instalación, configuración, migración, pruebas y puesta a punto del servidor de intranet, para actualizar de la versión 2007 a la **versión 2019 del software denominado Microsoft SharePoint Server**.
- Con el propósito de **modernizar y robustecer el servidor de base de datos** que provee diversos servicios en materia de Tecnologías de Información, a través del Centro de Servicios de Información (CSI) a los servidores públicos del INVI, se instaló y configuró un servidor marca DELL modelo R430, asimismo se llevaron a cabo trabajos de preparación, instalación, configuración, migración, pruebas y puesta a punto del servidor de base de datos, para actualizar de la versión 2008 a la **versión 2019 del software denominado Microsoft SQL Server en su edición Enterprise**.
- Para modernizar **los servicios de red**, se instaló y configuró un nuevo servidor de **dominio** (Active Directory), con la finalidad de mejorar la gestión de los recursos de red de forma centralizada, a través de la actualización a un nivel superior de la versión 2012 a la 2019.

### **Modelo Integral de Atención Ciudadana (MIAC)**

Con base en los artículos 27 y 29, fracción XVIII de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, la política de gobierno digital se regirá bajo los principios de máxima publicidad, apertura, innovación, transparencia y eficiencia, para lo cual, por medio de la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación se ha trabajado en el diseño y coordinación de las estrategias de identificación de necesidades ciudadanas en materia de trámites y servicios de mayor demanda, mejora de procesos, sistemas de calidad, atención y satisfacción ciudadana, conducción de las acciones y políticas públicas relacionadas con la mejora de los sistemas de atención ciudadana y la calidad en los procesos de gestión de los trámites y servicios que se brindan en el Instituto.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos mediante los que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 125, de fecha del 02 de julio de 2019, el Instituto de Vivienda ha realizado la colocación de los elementos gráficos en las Oficinas centrales y 19 Mesas de Trámite donde se opera el Programa de Mejoramiento de Vivienda tales como la señalización de áreas, directorio, atención prioritaria, accesibilidad y protección civil conforme lo establece el Manual de Identidad Gráfica para las áreas de Atención Ciudadana.

Sin embargo, a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del DÉCIMO PRIMER ACUERDO (4 de diciembre de 2020) y hasta el DÉCIMO CUARTO ACUERDO POR EL QUE SE REANUDAN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID- 19, por el periodo comprendido del 07 de Diciembre de 2020 hasta el 10 de septiembre 2021, fue suspendida la recepción de documentos o informes de manera presencial al público en ventanillas, trámites y servicios.

Asimismo, a partir del 13 de septiembre y hasta el cierre del 2021, el Centro Integral de Atención Ciudadana ha brindado atención a 6,041 personas de las cuales 3,589 han recibido informes y se han integrado 943 solicitudes de trámites y servicios, 67 de las cuales ya cuentan con respuesta y 105 entregadas, mientras que el resto serán desahogadas en días próximos por las áreas operativas. Asimismo, se realizó la actualización de datos de 964 personas integrantes del padrón de Ayudas de Renta.

### **Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)**

La nueva administración del Gobierno de la ciudad de México, a través de la Agencia Digital de Innovación Pública ha diseñado el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), medio por el cual los ciudadanos pueden presentar, vía electrónica, las 24 horas del día, solicitudes de información, dudas y sugerencias.

Al mes de diciembre, el Instituto de Vivienda ha recibido un total de 831 solicitudes de las cuales 788 han sido concluidas.

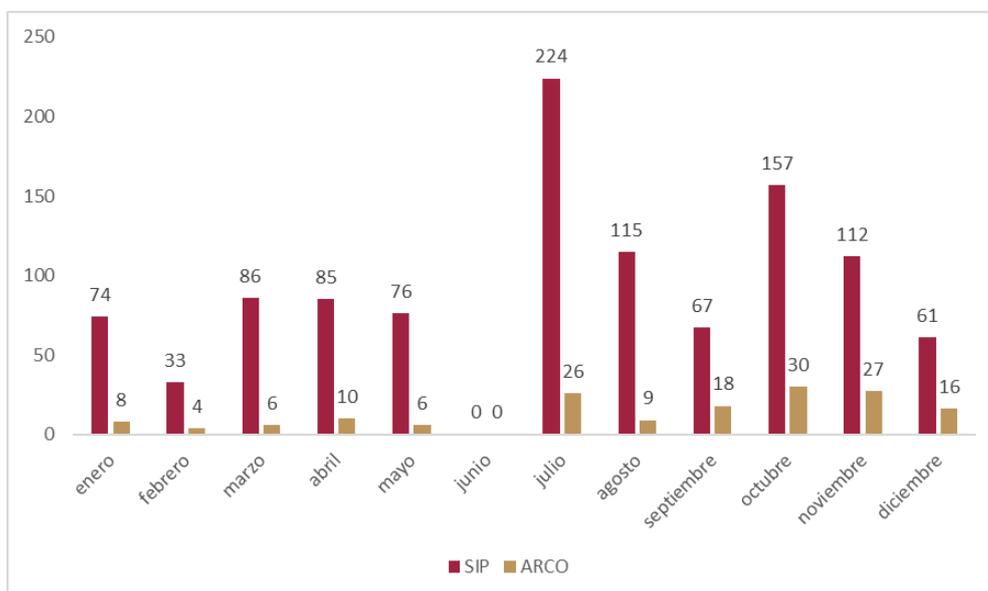
ESTATUS PENDIENTES EN ATENCIÓN EN EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA (SUAC)						
CONCLUIDO	EN PROCESO	PENDIENTE	CANCELADO	RECHAZADO	RETURNADAS	TOTAL
788	0	0	17	9	17	831

### Transparencia y acceso a la información pública

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, la Unidad de Transparencia del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, recibió un total acumulado de 1,250 solicitudes, de las cuales, 1,090 son solicitudes de Acceso a la Información Pública y 160 son solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales).

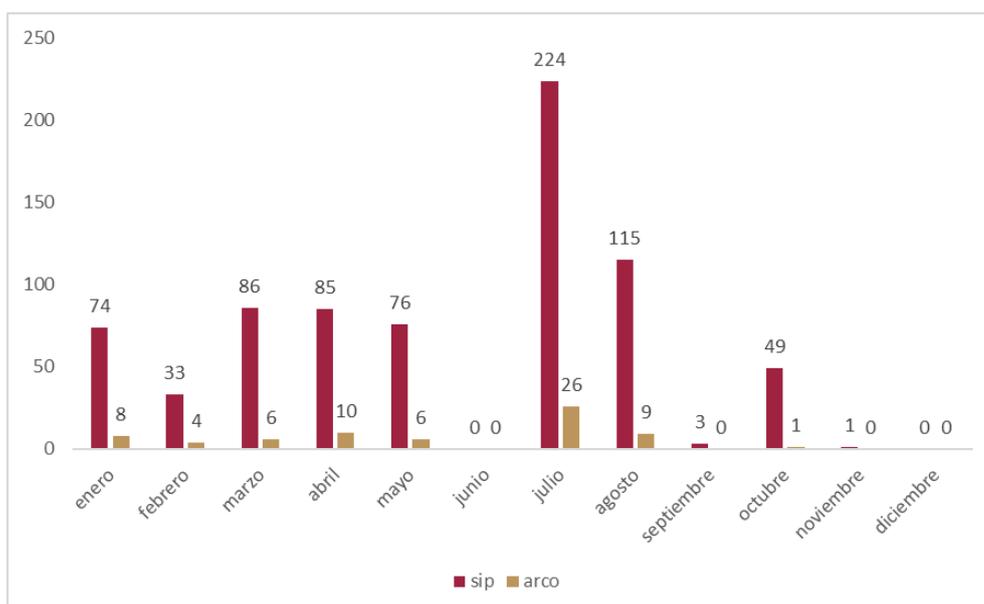
No se omite comentar que el total de estas solicitudes se encuentran en las dos plataformas de transparencia, en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Durante este ejercicio 2021, a partir del mes de enero del 2021 hasta el mes de septiembre el registro de las solicitudes se llevó a cabo en el INFOMEX, pero a partir del mes de septiembre las solicitudes de información pública se empezaron a ingresar a través de la PNT. Es por este motivo que al presente informe, se anexan graficas que corresponden al total de las solicitudes de información correspondiente a las dos plataformas y posteriormente se presenta el desglose en cada una de las plataformas por mes y tipo de información.

**Total acumulado de las solicitudes de información pública y de datos personales, ingresadas en las dos plataformas de información (INFOMEX-PNT)**



SICRESI-PNT		
SIP	1,090	87%
ARCO	160	13%
<b>Total</b>	<b>1,250</b>	

**Total de solicitudes ingresadas en el SICRESI**



SICRESI	
SIP	746
ARCO	70
<b>total</b>	<b>816</b>

### Estatus de las Solicitudes de Información Pública en el SICRESI

Como se puede observar en los datos presentados en las tablas y grafica anteriores, durante el mes de enero a octubre del 2021 se ingresaron un total de 746 solicitudes de información pública (SIP) y 70 solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos (ARCO). Dando un total de 816 solicitudes de información ingresadas en el INFOMEX.

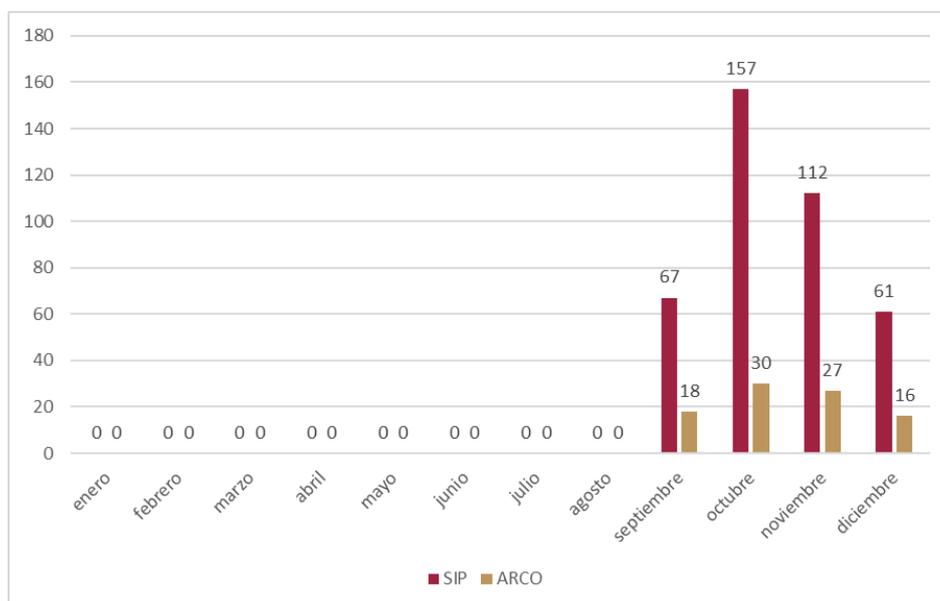
Del total de las 746 solicitudes de información pública, ninguna solicitud fue cancelada a petición del solicitante; 18 solicitudes fueron canceladas porque el solicitante no atendió la prevención; durante este periodo quedaron 0 pendientes; 0 prevenidas; y fueron 728 solicitudes tramitadas y atendidas.

Cancelada a petición del Solicitante.	Cancelada porque el Solicitante No Atendió la Prevención	Pendiente	Prevenida	Tramitada y Atendida	Total
0	18	0	0	728	746

### Estatus de las solicitudes ARCO en el SICRESI

Cancelada A Petición Del Solicitante	Cancelada Porque El Solicitante No Atendió La Prevención	En Trámite	Improcedente	Prevenida	Procedente	Total
1	13	0	0	0	56	70

Con lo referente a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos (ARCO) durante el periodo registrado en el INFOMEX, 1 solicitud fue cancelada a petición del solicitante; 13 solicitudes fueron canceladas porque el solicitante no atendió la prevención; 0 solicitudes quedaron en trámite; 0 solicitudes fueron improcedentes, 0 prevenidas y 56 solicitudes fueron procedentes dando así el total de las 70 solicitudes ARCO.

**Total de solicitudes ingresadas en la PNT**

PNT	
SIP	397
ARCO	91
<b>total</b>	<b>488</b>

Durante el mes de septiembre a diciembre del 2021 se ingresaron un total de 397 solicitudes de información pública (SIP) y 91 solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos (ARCO). Dando un total de 488 solicitudes de información ingresadas en el INFOMEX.

**Estatus de las Solicitudes de Información Pública en la PNT**

Cancelada a petición del solicitante	Cancelada porque el solicitante no atendió la prevención	Pendiente	Prevenida	Tramitada y Atendida	Total
0	0	0	0	397	397

Del total de las 397 solicitudes de información pública, ninguna solicitud fue cancelada a petición del solicitante; 0 solicitudes fueron canceladas porque el solicitante no atendió la prevención; durante este periodo quedaron 0 pendientes; 0 prevenidas; y fueron 397 solicitudes tramitadas y atendidas.

**Estatus de las solicitudes ARCO en la PNT**

Cancelada a petición del solicitante	Cancelada porque el solicitante no atendió la prevención	En Trámite	Improcedente	Prevenida	Procedente	Total
0	0	0	0	0	91	91

En lo referente a las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos (ARCO) durante el periodo registrado en el INFOMEX, 0 solicitud fue cancelada a petición del solicitante; 0 solicitudes fueron canceladas porque el solicitante no atendió la prevención; 0 solicitudes quedaron en trámite; 0 solicitudes fueron improcedentes, 0 prevenidas y 91 solicitudes fueron procedentes dando así el total de las 91 solicitudes ARCO.

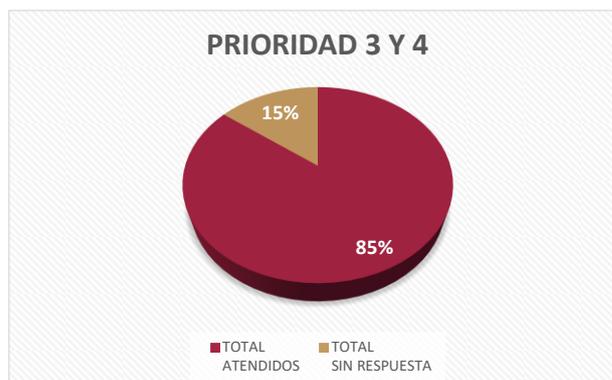
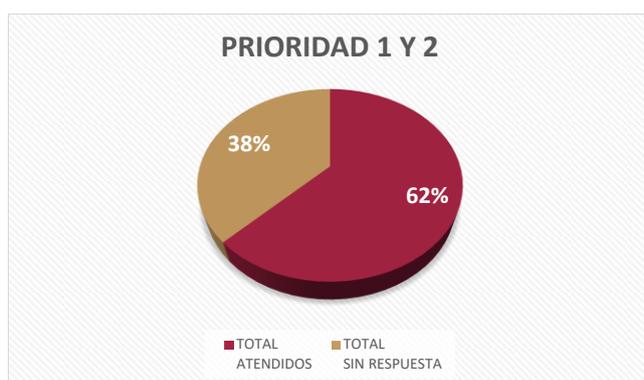
**Oficialía de Partes**

En el período comprendido de enero a diciembre de 2021, la Oficina de Oficialía de Partes turnó a las Direcciones Ejecutivas del Instituto, un aproximado de 5,348 documentos con instrucciones del Director General para su puntual atención. De éstas, 56 corresponden a instrucciones que se enmarcan dentro de los universos de atención 1 y 2 (atención prioritaria). Al corte del 31 de diciembre, ha sido atendido el 62.5% de estos documentos prioritarios.

DIRECCIÓN	PRIORIDAD 1 y 2				PRIORIDAD 3 y 4			
	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	AVANCE	TOTAL TURNADO	TOTAL ATENDIDOS	TOTAL SIN RESPUESTA	AVANCE
COORDINACIÓN DE FORMALIZACIÓN NOTARIAL Y REGISTRAL	3	3	0	100%	51	21	30	41%
COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS	5	3	2	60%	47	33	14	70%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN	5	3	2	60%	110	96	14	87%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGR. DE VIV.	11	7	4	64%	4,529	4,064	465	90%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	25	17	8	68%	559	333	226	60%
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	1	1	50%	52	21	31	40%
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN	5	1	4	20%	0	0	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>35</b>	<b>21</b>	<b>62.50%</b>	<b>5,348</b>	<b>4,568</b>	<b>780</b>	<b>85.42%</b>

Volantes prioridad 1 y 2:	Aquellos que tienen fecha de término o vienen de otras instancias solicitando alguna petición ya sea de reunión o información
Volantes prioridad 3 y 4:	De trámite, Solicitud de vivienda o algún otro servicio que presta el Instituto en referencia a su crédito.
Total en proceso:	Son aquellos que ya cuentan con un documento de gestión, sin embargo se está en espera de ser entregados a sus solicitantes
Nota:	Los asuntos en proceso se refieren a los casos que requieren un mayor análisis por las implicaciones que representan.
Nota:	El cálculo sobre el avance se realiza sobre aquellos volantes que no tienen respuesta.

TURNADOS	5,404
ATENDIDOS	4,603
SIN RESPUESTA	801
PORCENTAJE ALCANZADO	85.18%



### Atención a órganos fiscalizadores

Durante el periodo enero–diciembre 2021, el total de observaciones generadas por las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Contraloría General de la Ciudad de México es de 59 y quedaron pendientes de atender 6 de despachos externos y 11 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Auditorías Despacho Externo 2021			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2016	7	6	1
2018	7	5	2
2019	0	0	0
2020	3	0	3

Auditorías ASCM 2021			
Ejercicio	Generadas	Atendidas	En proceso
2016	11	10	1
2017	8	8	0
2018	6	6	0
2018	13	5	8
2019	4	2	2
2020	0	0	0

**Auditorías practicadas, específicas y de seguimiento de observaciones, determinadas por la Contraloría Interna.**

Auditorías Internas 2018				
No.	Generadas en 2018	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-3/2018	1	1	0	0
A-4/2018	1	1	0	0

Auditorías Internas 2019				
No.	Generadas en 2019	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2019	1	0	1	0
A-3/2019	2	0	2	0
A-4/2019	2	1	1	0
A-5/2019	1	0	1	0

Auditorías Internas 2020				
No.	Generadas en 2020	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2020	0	0	0	0

Auditorías Internas 2021				
No.	Generadas en 2021	Atendidas	En Proceso	En Procedimiento Administrativo
A-1/2021	3	2	1	0
A-2/2021	6	2	4	0
A-3/2021	4	En proceso de atención	0	0
A-5/2021	6	2	4	0